

Parral, 05 de Julio de 2.010.-

DECRETO EXENTO

N° 2098 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-333-CM10 "04 Neumáticos con balanceo minibús Hyundai H-1 D.A.E.M. Parral" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra(Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-333-CM10 "04 Neumáticos con balanceo minibús Hyundai H-1 D.A.E.M. Parral" al Proveedor, Cruz y Cía Ltda., Rut N° 85.184/600-K por un Monto de \$ 304.806 Pesos (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el presente gasto al Item 215.22.06.002 "Mantenimiento y reparación de vehiculos" del Presupuesto de Educación Parral 2.010.

ANÓTESE, REFRÉNDENSE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/OT/VEH/LBA/lab-
DISTRIBUCION.

Vº Bº ASESOR JURIDICO

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.